Adenda Nro. 1 – CD Nº 15/2012

Asunción, 3 de agosto de 2012

Señores
Oferentes
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de poner a su conocimiento la presente adenda de modificaciones efectuadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a *Contratación Directa Nº 15/12 - Adquisición de Sistema de Circuito Cerrado para Vigilancia (Ad referendum)*, ID Nº 239500, realizado en el marco del *Programa de Acción – Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico*. Las mismas consisten en:

- **AMPLIACIÓN** de los documentos requeridos en el *Numeral 26.3 "Requerimiento de representación, servicios conexos y adicionales"* del *Anexo I – Instrucciones a los Oferentes, Sección III "Documentos Requeridos"* con la inclusión de lo siguiente:

  c) *"Constancia de Visita Técnica"* realizada al sitio donde se realizará la instalación, emitida por el Dpto. de Informática, o en su defecto -en caso de no haber concurrido a la visita técnica- una *"Declaración Jurada"* donde mencione expresamente que: *(i) conoce el sitio de los trabajos; (ii) cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el Contrato y (iii) que no podrá alegar imprevistos surgidos de tal situación con posterioridad, asumiendo la responsabilidad y el costo que ello suponga.*

- **AMPLIACIÓN** de las requerimientos expuestos en el *Anexo III – Servicios Requeridos, Punto 2. Especificaciones Técnicas* con la inclusión de lo siguiente:

  Visita Técnica

  Los interesados deberán realizar un visita técnica de sitio donde serán instalados los equipos. La visita será realizada únicamente el ***miércoles 8 de agosto de 2012***. Para tal efecto, el interesado deberá presentarse en el ***Dpto. de Informático de la Sede de San Lorenzo de 8 a 15 horas***. Al finalizar la inspección, será expedida la correspondiente constancia de la visita realizada, que deberá acompañar a la oferta, conforme se establece en el *Anexo I – Instrucciones a los Oferentes, Sección III "Documentos Requeridos", Punto 26 "Documentos que acrediten la capacidad técnica para ejecución del contrato", Numeral 26.3 "Requerimiento de representación, servicios conexos y adicionales", Inciso "c" (adicionado en el Apartado anterior de esta adenda).*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

Adenda Nro. 1 – CD Nº 15/2012

En caso de no acudir a la visita técnica, el oferente deberá presentar en reemplazo de la constancia de visita, una declaración jurada donde mencione expresamente que: *(i) conoce el sitio de los trabajos; (ii) cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el Contrato y (iii) que no podrá alegar imprevistos surgidos de tal situación con posterioridad, asumiendo la responsabilidad y el costo que ello suponga.*

Finalmente, se dispone que estas modificaciones pasarán a formar parte de las condiciones del presente llamado a partir de la fecha y serán de observación obligatoria por parte de los oferentes en la preparación de sus propuestas. Queda de esta forma sin efecto toda estipulación anterior que resulte contraria a lo aquí expuesto, mientras que los demás puntos no afectados por la presente adenda permanecerán vigentes e invariables.

BRENDA DELGADILLO VESTER
Jefa de la Unidad Operativa
de Contrataciones

RODRIGO M. IBARROLA A.
Jefe de la Sección Compra Menores
y Locaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.